



SALTA, 11 SET. 1990

Expte. N° 21.020/90

VISTO:

La resolución N° 031/90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" dictada ad-referendum de este cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designa personal docente interino y suplente, en las funciones y cargos que se especifican en la misma;

Que se han cumplido los pasos previstos en la resolución 100-89 del Consejo Superior, relacionada con el Reglamento para la cobertura de cargos por Registro de Aspirantes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 076/90,

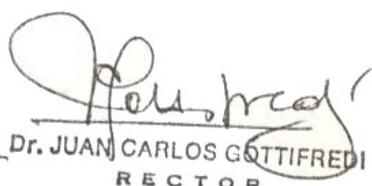
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 6 de Setiembre de 1990)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 031/90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 11 de Junio de 1990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA